

■ Columnista - Espacio de Opinión

Un llamado urgente por aire limpio



*Por Ricardo Henríquez Flores,
Director de la Escuela de
Kinesiología, Universidad San
Sebastián*

Los resultados de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ENCAVI) 2023-2024 revelan una contradicción que Chile no puede ignorar: mientras 6 de cada 10 fumadores buscan dejar el tabaco —la cifra más alta registrada—, el humo ajeno sigue envenenando espacios cotidianos. Un 28,5% de chilenos está expuesto a tabaco en sus hogares y un 15,5% en lugares de trabajos o estudios. Estas no son estadísticas frías: son enfermedades pulmonares, riesgos de cáncer y miles de sustancias dañinas que afectan a familias enteras.

La reciente inclusión de tratamientos antitabaco en el plan GES —anunciada para diciembre de 2025— es un paso esperanzador. Pero este esfuerzo será insuficiente sin acciones inmediatas: urge implementar estos programas con acceso real para todos y fiscalizar rigurosamente los espacios 100% libres de humo que ya exige la ley. Paralelamente,

debemos combatir las nuevas amenazas: los vapeadores, usados por el 8,6% de los estudiantes según SENDA, camuflan riesgos graves con sabores atractivos y promueven la doble adicción.

La Ley 21.642 que regula estos dispositivos debe reforzarse prohibiendo los saborizantes y ampliando las restricciones en lugares públicos. Es fundamental acelerar el GES antitabaco antes de fin de año, aplicar sanciones ejemplares a locales que violen la normativa y lanzar campañas que muestren cómo fumar en casa convierte a los seres queridos en víctimas silenciosas.

La salud pública no admite más dilaciones. Garantizar aire limpio no es una opción política: es un derecho fundamental que Chile debe defender hoy.